



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 025-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 09 de febrero de 2026

VISTOS:

La Carta N° 001-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-HUANUCO presentada por la señora Ana Cecilia Cerpa Del Castillo, el Memorando N° 90-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 030-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y el Informe N° 018-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las funciones de cada una de las unidades que la conforman;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 216-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se aprobó la Directiva General N° 009-2022-MIDAGRI-AGRO RURAL-UGRH denominada “Directiva para la designación en cargos de confianza y designación temporal en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL”, la cual tiene por objeto regular el procedimiento para la designación de empleados de confianza, así como el desplazamiento de personal en la modalidad de designación temporal en el Programa;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 099-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se designó a la señora Ana Cecilia Cerpa Del Castillo en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL;

Que, en virtud a la renuncia presentada por la citada servidora, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos a través del Informe N° 030-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO

RURAL-DE/UGRH, solicitó aceptar dicha renuncia, así como designar al señor Marco Antonio Pinedo Saldaña dado que cumple con los requisitos para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal Huánuco;

Que, en ese sentido a través del Informe N° 018-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, corresponde proseguir con el trámite para la designación propuesta;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Ana Cecilia Cerpa Del Castillo en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Marco Antonio Pinedo Saldaña en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ING. GUDBERTO CARRERA PADILLA
DIRECTOR EJECUTIVO